

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

I.- PROGRAMA DE AUDITORIAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2008.

CONCEPTO	NUMERO DE REVISIONES
I.-AUDITORIAS:	
<u>INTEGRALES</u>	8
<u>CONTROL</u>	4
II.-AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	
<u>AUDITORÍA</u>	4
<u>CONTROL</u>	4
TOTAL	20

II.- NÚMERO Y TIPOS DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

"DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2008, SE REALIZARON UN TOTAL DE 5 AUDITORIAS Y REVISIONES DE CONTROL A LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN".

RUBRO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE REVISIONES EFECTUADAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS
210	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	1	11
400	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	1	2
101	RECURSOS HUMANOS	1	5*
500	SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIONES (VER APARTADO V)	1	0
500	SEGUIMIENTOS DE ACCIONES DE MEJORA (VER APARTADO VI)	1	0
TOTAL		5	18

* Acciones de mejora derivadas de Revisiones de Control.

III.- SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE MARZO DE 2008	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL AUDITOR EXTERNO	NÚMERO DE OBSERVACIONES ATENDIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2008
6	13	0	5	14

NOTA: AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE, SE REPORTARON 5 OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER, SIN EMBARGO EN EL PRESENTE TRIMESTRE SE REPORTAN 6 OBSERVACIONES EN VIRTUD DE QUE LA SFP, RECHAZÓ LA SOLVENTACIÓN DE UNA DE ELLAS.

IV.-SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE IMPLEMENTAR AL 31 DE MARZO DE 2008	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA DETERMINADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008	NÚMERO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2008
4	5	4	5

NOTA: LAS CIFRAS QUE SE REPORTAN SON AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

V.- RELACIÓN DETALLADA DE OBSERVACIONES ATENDIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

NO. DE AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIÓN	INSTANCIA REVISORA	DESCRIPCIÓN
11/2007	11-1-4-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Como resultado del análisis y evaluación de la información contenida en el oficio s/n de fecha 30 de enero de 2008, así como en el oficio SRF127/2008, emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros, y la información proporcionada a este OIC durante el desarrollo de la auditoría de origen; se determina que sin existir justificación que avale el manejo administrativo efectuado, existieron deficiencias en el Programa de Desincorporación 2006, particularmente por el hecho de que 39 activos fueron desincorporados por vía distinta a la determinada y autorizada en dicho Programa, asimismo que el Programa de Desincorporación de bienes 2006 no se ejecutó totalmente. Por lo anteriormente expuesto tórnese el presente asunto para procedimiento administrativo de responsabilidades.
13/2007	13-2-3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE	Mediante oficio s/n de fecha 19 de junio del año en curso el Jefe del Laboratorio de Metrología informa

		CONTROL	<p>que a partir de enero de 2007 se dio inicio a los trabajos en materia de costeo de los servicios ofrecidos por el laboratorio. Así mismo, se ha dado a la tarea de buscar un software que permita alcanzar una mayor automatización, sin embargo existe la limitante del costo de la licencia de los programas consultados, ya que implicaría un desembolso de recursos de entre 50 y 90 mil pesos o bien la generación de un software a medida, el cuál demandará la contratación de personal eventual además de disponibilidad de tiempo para el desarrollo de dicho software por el Departamento de Cómputo del CICY A.C.</p> <p>Derivado del análisis y evaluación de la información antes descrita, este OIC turna la observación de referencia al módulo del Sistema Auxiliar de Control, correspondiente al sistema de información periódica de la SFP, toda vez que la entidad ha realizado las acciones dentro de su ámbito de competencia.</p>
01/2008	1-1-1-33-08	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio SRF98/2008 de fecha 6 de mayo de 2008 la Subdirección de Recursos Financieros anexa oficio en el que el personal adscrito al área manifiesta tener conocimiento acerca de los manuales de Organización y Procedimientos.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>
01/2008	1-2-1-33-08	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio DC106/08 de fecha 30 de mayo de 2008, la jefatura del Departamento de Contabilidad informa que se han depurado las cuentas de pasivo observadas y realizado las cancelaciones procedentes.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>
02/2008	2-1-1-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	<p>Mediante oficio s/n de fecha 30 de mayo del año en curso, la jefa del Departamento de Contabilidad informa que en el punto 1 el motivo fue que la información no daba en una factura por lo que se continuaba con el siguiente folio, donde se cerraba la operación y se consignaban los importes totales en número y letra. Esta práctica se ha dejado de llevar a cabo y se ha instruido al personal encargado de elaborar las facturas cerrar cada factura de acuerdo a la recomendación recibida.</p> <p>En cuanto al punto 2, se informa que estos casos fueron excepcionales por estar en trámite la</p>

			<p>impresión de las facturas del Centro de Estudios del Agua. Dicha situación quedó regularizada al imprimir facturas correspondientes a dicha sede.</p> <p>En virtud de lo anterior, la observación de referencia se considera atendida.</p>
--	--	--	---

VI.- RELACIÓN DETALLADA DE ACCIONES DE MEJORA ATENDIDAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.

NO. DE AUDITORÍA	NO. DE OBSERVACIÓN	INSTANCIA REVISORA	DESCRIPCIÓN
8/2007	8-1--3-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	El Jefe de Departamento de Cómputo del CICY, mediante oficio CP022/2008 de fecha 30 de junio de 2008 informó al OIC de la conclusión de los trabajos correspondientes a la implantación de los diferentes módulos que integran el denominado "sistema integral de administración", no obstante, manifestó que se le dará seguimiento a los módulos recién implantados a efecto de solventar detalles que puedan surgir con motivo de la migración a los nuevos sistemas. Por lo anterior, esta acción de mejora se considera como atendida .
13/2007	13-1--2-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	El Jefe de Departamento de Servicios Generales del CICY, y la Directora Administrativa de la Entidad informaron al OIC mediante los oficios SG102/2008y DA422/2008, respectivamente; que la entidad no cuenta con presupuesto asignado en el presente ejercicio, que le permita implantar las mejoras determinadas, en virtud de lo anterior, el OIC ha remitido con fecha 30 de junio de 2008, oficio a la administración de la entidad informándole de la cancelación de acción de mejora de referencia, y que los riesgos detectados que motivaron la misma, quedan bajo la responsabilidad de dicha administración. Por lo anterior, esta acción de mejora se considera como cancelada .

13/2007	13-2--2-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	El Jefe de Departamento de Servicios Generales del CICY, informó al OIC mediante el oficio SG087/2008 de fecha 26 de mayo de 2008; que las políticas de acceso de la entidad, se encuentran elaboradas al 100%, se remitió al OIC un ejemplar de las mismas. Por lo anterior, esta acción de mejora se considera como atendida .
13/2007	13-3--2-33-07	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	El Jefe de Departamento de Servicios Generales del CICY, y la Directora Administrativa de la Entidad informaron al OIC mediante los oficios SG102/2008y DA422/2008, respectivamente; que la entidad no cuenta con presupuesto asignado en el presente ejercicio, que le permita implantar las mejoras determinadas, en virtud de lo anterior, el OIC ha remitido con fecha 30 de junio de 2008, oficio a la administración de la entidad informándole de la cancelación de acción de mejora de referencia, y que los riesgos detectados que motivaron la misma, quedan bajo la responsabilidad de dicha administración. Por lo anterior, esta acción de mejora se considera como cancelada .

NOTA: EL DETALLE DE OBSERVACIONES Y ACCIONES DE MEJORA, PENDIENTES DE ATENDER AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE/2008, SE ENCUENTRAN CON CARÁCTER DE RESERVADAS, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE AUDITORÍA Y REVISIONES DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 10 DE JULIO DE 2008.